

20
21
22

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA (UTESC)

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 06 DE JUNIO DEL 2025

En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las 11:30 horas, del día 06 de junio del año 2025, en el lugar que ocupa la Sala de “Patria”, de la Secretaría de Educación Pública y Cultura (SEPyC), sito en Boulevard Pedro Infante Cruz No. 2200 poniente, Col. Recursos Hídricos, previa convocatoria y con el propósito de celebrar la segunda sesión ordinaria correspondiente al año 2025 del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, se reunieron los C.C.: **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, suplente de la Licenciada Gloria Himelda Félix Niebla, Secretaria de Educación Pública y Cultura, Presidenta y Representante del Gobierno del Estado en el Consejo Directivo; **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas, suplente de la Doctora María Guadalupe Ramírez Zepeda, Secretaria de Transparencia y Rendición de Cuentas, Comisaria del Consejo Directivo; **Contador Público Francisco Mendoza González**, Director de Programación y Presupuesto, suplente del Ciudadano Joaquín Alberto Landeros Guicho, Secretario de Administración y Finanzas, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarría**, Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC, suplente del Doctor Ramón Rodrigo López Zavala, Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEPyC, Representante del Gobierno Estatal en el Consejo Directivo; **Licenciado David Samuel Diez Martínez Rojas**, Oficial de Servicios y Mantenimiento, suplente de la Licenciada Guadalupe de la Rosa Zatarain, Titular de Enlace Educativo en el Estado de Sinaloa, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando**, Jefe del Departamento de Control Financiero Pacífico, suplente de la Maestra María Guadalupe Ortiz Villafaña, Coordinadora Técnica de Planeación y Gestión Administrativa de la SEP, Representante del Gobierno Federal en el Consejo Directivo; **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico, suplente de la Maestra Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas de la SEP; **Ciudadano Alberto Osuna Oliva**, Departamento de Mejora Regulatoria, suplente del Doctor Víctor Manuel Díaz Simental, Presidente Municipal de Escuinapa, Representante del Gobierno Municipal en el Consejo Directivo; **Maestra Dora Ruth Gómez Rodríguez**, miembro

1

Firma

del Club de Leones la Perla, suplente del Doctor Arturo José Rizo López, Representante del Sector Social en el Consejo Directivo; **Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza**, Representante del Sector Productivo en el Consejo Directivo; **Doctor Alejandro López de los Santos**, Director Adjunto de la Secretaría General de Gobierno, suplente del Maestro en Ciencias Feliciano Castro Meléndrez, Secretario General de Gobierno; Invitado en el Consejo Directivo **Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón**, Directora de Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, Secretaria Técnica del Consejo Directivo y el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

Para dichos efectos, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, encabezó esta sesión ordinaria, a la cual se convocó bajo el siguiente:

Orden del día

- I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior (celebrada el día 11 de febrero del 2025).
- IV.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa del informe de seguimiento de acuerdos formulados durante sesiones anteriores y en su caso, aprobación.
- V.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe de las actividades sustantivas realizadas durante el primer trimestre del 2025 y en su caso, aprobación.
- VI.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe del estado financiero, correspondiente al cierre del primer trimestre del 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.
- VII.- Solicitud de acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.
- VIII.- Asuntos generales.

IX.- Clausura de la sesión.

I.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

Para dar inicio a esta sesión, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, informó que de acuerdo a la lista de asistencia se encontraba reunida la mayoría de los integrantes de este Órgano Colegiado y, en consecuencia, debidamente acreditado el quórum que establece la normatividad aplicable para sesionar legalmente.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

II.- Lectura y aprobación del orden del día.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión ordinaria y la sometió a consideración de los asistentes, donde se añaden dos solicitudes de acuerdo y dos asuntos generales.

No habiendo más propuestas de modificación, los miembros del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 1/06 JUNIO/2025

El Consejo Directivo aprueba, en todos sus puntos, el orden del día propuesto para la celebración de esta segunda sesión ordinaria del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al año 2025.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

III.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior (celebrada el día 11 de febrero del 2025).

En este punto, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, informó que con relación al acta de la sesión ordinaria anterior, se anexó una copia al CD que se le envió a cada consejero para que asistieran a esta reunión, por lo que era de considerarse que ya habían realizado su lectura y análisis, por lo cual, manifestó, la sometería a la aprobación de los presentes.

A continuación los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 2/06 JUNIO/2025

El Consejo Directivo se da por enterado de su contenido y aprueba el acta de la sesión ordinaria anterior de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 11 de febrero del 2025.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

IV.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa del informe de Seguimiento de Acuerdos formulados durante las sesiones anteriores y en su caso, aprobación.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa informó que todos los acuerdos fueron cumplidos por su propia naturaleza.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 6/11 FEBRERO/2025

El H. Consejo Directivo, autoriza la utilización del recurso de ingresos propios (con nueve votos a favor y dos abstenciones por parte de la DGUTyP), por la cantidad de \$290,000.00 para construcción de caseta de vigilancia y centro de videovigilancia en el terreno que nos fue donado.

Seguimiento:

Se están analizando las cotizaciones para tomar las mejores decisiones, en proceso.

Acuerdo de Seguimiento

ACUERDO NÚM. 7/11 FEBRERO/2025

El H. Consejo Directivo, autoriza la utilización de ingresos propios con nueve votos a favor y (dos abstenciones por parte de la DGUTyP), por la cantidad de \$246,312.24 para construcción de piso de concreto y techumbre para espacio de comedor que incluye:

- 1) Nivelación se suelo con Moto conformadora
- 2) Construcción de plataforma de concreto de 22x12.
- 3) Construcción de techumbre de lámina galvanizada de 22m de largo 12 m de ancho y 3m de alto.

Seguimiento:

Se están analizando las cotizaciones para tomar las mejores decisiones, por otro lado, se está revisando el área para limpiar y emparejar el suelo, en proceso.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, solicito información respecto a la asignación para la ejecución de la construcción de estas obras de las que se habla en dichos acuerdos.

A lo que el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que se está pensando que personal de mantenimiento de la Universidad Tecnológica de Escuinapa realice esta obra, dado que el monto de la asignación es muy poco, también menciono que el presupuesto es de recurso propio.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, comentó que es bueno que antes de comenzar la construcción, compartan el plano de construcción con medidas y dimensiones tanto de la caseta de vigilancia como del comedor.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 3/06 JUNIO/2025

El Consejo Directivo se da por enterado, a satisfacción, del seguimiento dado a los acuerdos formulados durante la sesión ordinaria anterior del Órgano de Gobierno de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

V.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe de las Actividades Sustantivas realizadas durante el primer trimestre del 2025 y, en su caso, aprobación.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que fue entregado con anterioridad para su lectura y análisis, expone de manera detallada las actividades realizadas en el periodo a informar, y manifestó que está a disposición del Órgano de Gobierno, para cualquier aclaración.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado y sugirió para próximos informes incluir indicadores importantes como son la eficiencia terminal, seguimiento de egresados, costos por alumno, por otro lado también comentó sobre el acceso a las instalaciones de la Universidad para personas discapacitadas, a lo que sugiere acercarse con el Instituto Sinaloense de la Infraestructura Física Educativa (ISIFE), para gestionar recurso y construir los accesos a discapacitados que por normativa debe de tener las instalaciones.

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que se tomara nota para que en los próximos informes se incluya la información completa.

La **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado y por siempre traer buenos resultados a este Consejo Directivo así como también siempre presentar la información completa, también mencionó que la Universidad Tecnológica de Escuinapa es una de las escuelas que tiene un número considerable de alumnos con discapacidad, donde se nota que se hace una gran labor para atenderlos de manera satisfactoria, por otro lado le aplaude la remodelación del comedor universitario dado que la ubicación de la Universidad queda poco retirada de la civilización y con esto se evita el abandono escolar.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, felicitó al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe y por la labor que vienen realizando con respecto a los Nodos de Economía Social y Solidaria (NESS), ya que la zona donde está la Universidad Tecnológica de Escuinapa es privilegiada por ser la líder nacional en producción de mango, donde la conjugación del productor y la Universidad están potenciado la producción y comercialización, se distingue el trabajo que se está realizando para elevar las ventas de este fruto.

El **Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza**, se une a la felicitación al Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero y a su equipo de trabajo por el informe presentado, también mencionó que una parte importante del capital humano en el sector privado en la zona sur del estado, está basada en la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ya que ha contribuido mucho a la formación de sociedad en general capacitando a los alumnos para su futuro, no solo formando trabajadores, sino capacitando a personas con habilidades más humanas y con valores.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 4/06 JUNIO/2025

El Consejo Directivo da por recibido el informe de las actividades sustantivas desarrolladas por la Universidad Tecnológica de Escuinapa, correspondiente al primer trimestre del año 2025 y lo aprueban en todo su contenido.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VI.- Presentación por parte del Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, del informe del Estado Financiero, correspondiente al cierre del primer trimestre de 2025 y en su caso, aprobación de la recepción.

En este punto, el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, comentó que en el CD de trabajo que se entregó a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva con anterioridad para su lectura y análisis, se expone de manera detallada la información financiera correspondiente al primer trimestre de 2025, misma que se anexa a la presente acta y que se pone a disposición de los integrantes del Consejo Directivo para que se realicen los comentarios que consideren pertinentes.

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE ESCUINAPA SALDOS CORRESPONDIENTES AL 1ER. TRIMESTRE DEL 2025

CUENTA	DESCRIPCIÓN	1ER. TRIMESTRE 2024	1ER. TRIMESTRE 2025
	ACTIVO	102'957,536.59	106'401,682.38
	Activo Circulante	10'629,913.19	11'888,545.49
	Efectivo y Equivalentes	\$ 10'483,278.02	\$ 11'799,880.58
1.1.1.1	Efectivo	\$	\$
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	\$ 10'467,071.90	\$ 8'344,715.84
	Federal	\$ 5'091,877.54	\$ 4'377,118.23
	Estatal	\$ 35,511.31	\$ 222,732.41
1.1.1.4	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$	\$
	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	\$ 75,895.07	\$ 46,086.60

	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	\$
1.1.2.2	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 52,023.25	\$ 28,156.31
1.1.2.3	Recursos Federal y Estatal	\$	\$
	Viáticos	\$	\$
	Deudores Varios	\$ 9,979.44	\$ 5,211.88
	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	\$ 13,892.38	\$ 12,718.41
1.1.2.9			
1.1.4.1	Inventarios	\$	\$
	Activo No Circulante	\$ 93'903,523.76	94'513,136.89
	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 103'001,153.68	\$ 103'001,153.68
	Bienes Muebles	\$ 50'736,419.44	\$ 57'127,177.39
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 9'344,849.87	\$ 9'753,096.23
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$ 13'463,342.61	\$ 14'981,479.21
1.2.4.4	Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 2'476,831.99	\$ 2'476,831.99
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 9'870,831.20	\$ 13'218,245.14
	Activos Intangibles	\$ 127,328.94	\$ 127,328.94

CUENTA	DESCRIPCIÓN	1ER. TRIMESTRE 2024	1ER. TRIMESTRE 2025
	PASIVO	\$ 487,812.14	507,357.67
	Pasivo Circulante	\$ 487,812.14	507,357.67
	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$ 455,962.14	\$ 499,897.67
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 123,076.80	\$ 177,833.40
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 33,871.47	\$ 1,171.67
2.1.1.7	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 299,013.87	\$ 320,891.80

3.2.1	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ 5'755,983.01	\$ 4'321,028.48
	Ingresos Presupuestales	\$ 11'857,107.96	\$ 11'679,038.29
	Gastos Presupuestales	\$ 6'101,124.95	\$ 7'139,972.53
	Servicio Personales	\$ 4'965,889.42	\$ 5'900,743.77
	Materiales y Suministros	\$ 100,232.15	\$ 208,920.64
	Servicios Generales	\$ 1'024,947.37	\$ 1'030,308.12
	Ayudas Sociales	\$ 0.00	\$ 0.00

En **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero** solicitó autorización para que la Licenciada María Eugenia Sandoval González, Subdirectora de Administración y Finanzas dé lectura al Estado Financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

El **Licenciado José Juan Aquino Nando**, comentó que en la cuenta de Efectivo y Equivalentes se tiene un ingreso \$11,799,880.58 pesos a lo que preguntó ¿Cómo se integra esta cuenta?, dado que la cantidad es muy elevada para el trimestre que se está informando.

A lo que la **Licenciada María Eugenia Sandoval González**, respondió que esta cuenta se integra por tres rubros que son recurso propio, transferencias por parte de Gobierno del Estado y la cuenta de Aportaciones Federales, donde se tenía un saldo en la cuenta de recurso federal de \$4,377,118.23 pesos, del recurso Estatal se tenía \$222,732.41 pesos y el resto se integra de Ingresos Propios.

El **Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando**, preguntó ¿El ingreso propio es un remanente del ejercicio del año 2024 o es el que se obtuvo dentro del primer trimestre del año 2025?

La **Licenciada María Eugenia Sandoval González**, respondió que es un remanente del ejercicio anterior.

El **Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando**, sugirió que para las siguientes sesiones presentar un cuadro donde se indique el presupuesto por fuente de financiamiento, recaudación de recurso propio, así como el ejercicio del presupuesto por trimestre, esto para conocer cuánto se tiene recaudado de recurso federal, estatal y recurso propio, y a su vez mostrar cuánto se ha gastado de ese recurso para poder

comparar con el recurso que se tiene en las cuentas bancarias.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 5/06 JUNIO/2025

El Consejo Directivo, da por recibido el informe del estado financiero de la Universidad Tecnológica de Escuinapa con todos sus anexos y partidas de ingresos y gastos, con cifras correspondientes al primer trimestre del año 2025, a reserva de lo que dictamine el despacho contable certificado y en espera de las recomendaciones que lleve a cabo o no, en su caso, la Auditoría Superior del Estado y la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

A continuación, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, continuó con el desahogo del orden del día.

VII.- Solicitud de Acuerdos al Órgano de Gobierno y en su caso, aprobación.

En este punto el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, informa las siguientes solicitudes de acuerdo al Órgano de Gobierno:

Primera solicitud de acuerdo:

Se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización para la donación del siguiente equipo: un proyector y una bocina con micrófono, lo anterior, es para atender la solicitud que presento a nuestra casa de estudios la Subdelegación Médica del Estado perteneciente al ISSSTE, en donde especificó que dicho equipamiento es requerido para el fortalecimiento de las actividades académicas.

La **Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix**, sugirió que para no tener observaciones por parte de alguna entidad de gobierno, hacer un evento de entrega de dichos equipos y que este se documente como evidencia de la entrega.

El **Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando**, preguntó ¿Se firmó un convenio con la delegación médica del estado de Sinaloa con respecto a esta donación de los equipos?, favor de confirmarlo, por otro lado saber si pidieron la opinión de Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas sobre la firma de mencionado convenio con la delegación médica estatal, otro tema también, es la afectación contable, cuál va a ser su procedimiento para dar de baja del inventario los activos de la Universidad.

A lo que el **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió ya se realizó en el Consejo Directivo del cual forma parte la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, las recomendaciones las hizo el Gobierno del Estado que se firmara un convenio con las Instituciones de Salud para que el equipo se diera en donación, ya que hay un mecanismo contable que el bien no puede permanecer en los activos de la Universidad ya que se donó, donde se hace la entrega con evidencia, al igual en el convenio especifica que la Secretaría de Salud no puede quitar los campos clínicos que tienen de la Universidad.

El **Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando**, preguntó ¿Existe algún oficio informando a la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas sobre el convenio ya mencionado?

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que no tiene a la mano el documento pero se lo haría llegar a la brevedad posible.

El **Arquitecto Hilario Falcón Coronado**, preguntó ¿Con que recurso se hizo la compra de estos bienes?

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, respondió que la compra de los bienes se hizo con ingresos propio de la Universidad.

Al no existir más comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 6/06 JUNIO/2025

Con ocho votos a favor y dos abstenciones del Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando y del Arquitecto Hilario Falcón Coronado, se autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa la donación del siguiente equipo: un proyector y una bocina con micrófono, haciendo la aclaración que mencionado equipo se adquirió con recurso propio de la Universidad, lo anterior, es para atender la solicitud que presentó a nuestra casa de estudios la Subdelegación Médica del Estado perteneciente al ISSSTE, en donde especificó que dicho equipamiento es requerido para el fortalecimiento de las actividades académicas.

Segunda solicitud de acuerdo:

Se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización para la donación del siguiente equipo: dos proyectores portátiles marca BENQ o EPSON, haciendo la aclaración que

mencionado equipo se adquirió con recurso propio de la Universidad, lo anterior, es para atender la solicitud que presentó a nuestra casa de estudios la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud del Estado, en donde especificó que dicho equipamiento es requerido para el fortalecimiento de las actividades académicas.

Al no existir comentarios, los integrantes del Consejo Directivo formularon el siguiente acuerdo:

ACUERDO NÚM. 7/06 JUNIO/2025

Con siete votos a favor y tres abstenciones del Licenciado en Contaduría José Juan Aquino Nando, Arquitecto Hilario Falcón Coronado y la Maestra Dora Ruth Gómez Rodríguez, se autoriza a la Universidad Tecnológica de Escuinapa la donación del siguiente equipo: dos proyectores portátiles marca BENQ o EPSON. Lo anterior, es para atender la solicitud que presentó a nuestra casa de estudios la Subdirección de Enseñanza de los Servicios de Salud del Estado, en donde especificó que dicho equipamiento es requerido para el fortalecimiento de las actividades académicas.

Acto seguido, el **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, procedió con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

VIII.- Asuntos Generales

El **Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero**, manifestó traer en agenda un asunto general que es el siguiente:

Asunto General:

Se informa a este H. Consejo Directivo que la Universidad Tecnológica de Escuinapa participa en la convocatoria de nueva oferta educativa ante la COEPES y la DGUTyP para aperturar los siguientes programas:

- 1.- Doctorado en Ciencias de la Gestión Administrativa.
- 2.- Especialidad en Enfermería Quirúrgica.
- 3.- Extensión en la comunidad de Teacapán para apertura de la Ingeniería en Acuicultura.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, prosiguió con el desahogo del último punto del orden del día.

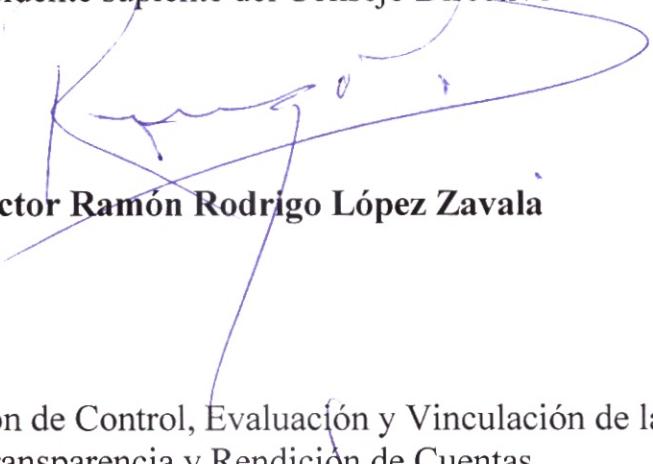
IX.- Clausura de la Sesión.

El **Doctor Ramón Rodrigo López Zavala**, en su carácter de Presidente suplente del Consejo Directivo, agradeció la presencia de los integrantes y declaró formalmente clausurada la segunda sesión ordinaria de la Universidad Tecnológica de Escuinapa siendo las 01:03 p.m. del día 06 de junio del 2025.

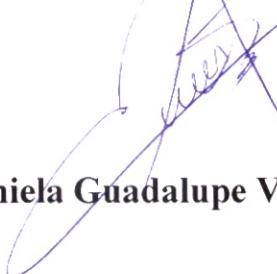
Se levanta la presente acta para constancia de lo acordado.

Los comparecientes ratifican el contenido del presente documento y reconocen las firmas de su puño y letra en todas las hojas, por ser las que usan en todos sus actos legales y formales.

Subsecretario de Educación Media y Superior de la SEP
Presidente suplente del Consejo Directivo


Doctor Ramón Rodrigo López Zavala

Titular de la Coordinación de Control, Evaluación y Vinculación de la Secretaría de
Transparencia y Rendición de Cuentas
Comisaria suplente del Consejo Directivo


Arquitecta Daniela Guadalupe Valdez Félix

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 06 de junio del año 2025.

Director de Programación y Presupuesto
de la Secretaría de Administración y Finanzas
Representante suplente del Gobierno Estatal
en el Consejo Directivo


Contador Público Francisco Mendoza González

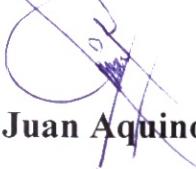
Directora de Educación Media Superior y Superior de la SEPyC
Representante suplente del Gobierno Estatal
en el Consejo Directivo


Maestra María Guadalupe Aguilar Echavarria

Oficial de Servicios y Mantenimiento
Representante del Gobierno Federal en el
Consejo Directivo


Licenciado David Samuel Diez Martínez Rojas

Jefe del Departamento de Control Financiero Pacífico de la DGUTyP
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo

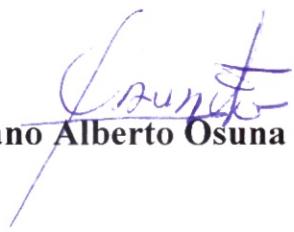

Licenciado José Juan Aquino Nando

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 06 de junio del año 2025.

Jefe de Departamento de Seguimiento Técnico de la DGUTyP
Representante Suplente del Gobierno Federal en el Consejo Directivo


Arquitecto Hilario Falcón Coronado

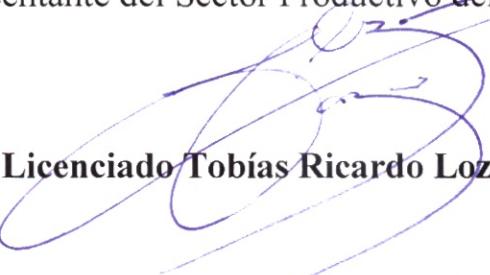
Departamento de Mejora Regulatoria
Representante Suplente del Gobierno Municipal en el
Consejo Directivo


Ciudadano Alberto Osuna Oliva

Miembro del Club de Leones la Perla
Representante Suplente del Sector Social del Consejo Directivo


Maestra Dora Ruth Gómez Rodríguez

Representante del Sector Productivo del Consejo Directivo


Licenciado Tobías Ricardo Lozano Solorza

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 06 de junio del año 2025.

Director Adjunto de la Secretaría General de Gobierno
Invitado en el Consejo Directivo

~~Doctor Alejandro López de los Santos~~

Directora de Organismos Sectorizados de la Secretaría de Educación
Pública y Cultura de SEPyc
Secretaría Técnica del Consejo Directivo

~~Licenciada Marcela Adriana Quiñónez Calderón~~

Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa

~~Doctor Juan Manuel Mendoza Guerrero~~

Las firmas al calce y margen del presente documento corresponden al acta de la segunda sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, celebrada el día 06 de junio del año 2025.

*Acta elaborada por la
Dirección de Organismos
Sectorizados de SEPyc.*